



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600642	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y VISIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	5
2.1.-Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	9
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	17
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	21
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: [UCM-Doctorado en Óptica, Optometría y Visión](#)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>)
Natalia Díaz	Secretaria Académica (<i>secretaria</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Laura Batres	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)
Pilar Cañadas	Coordinadora de Prácticas Externas
Alba Martín	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV)
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)
Nuria Garzón	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)
Ana Isabel Guzmán/Mar Martín-Fontecha*	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
José Manuel López	Director de Sección Departamental de Óptica
Ma. Ulagares de la Orden	Directora de Sección Departamental de Química Orgánica
Leire Virto	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Elena Salobar García	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Gema Conde	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca	Representante de estudiantes de Grado
Sara Ignacio	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Carlota Ruiz de Galarreta	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Jennifer Feijoo	Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria
Rubén Sánchez	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación del programa de Doctorado.

En mayo de 2024 se produjo el cese de Ana Guzmán y se incorpora Mar Martín-Fontecha como coordinadora del Programa de Doctorado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión está publicado en la página Web de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>) y de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), pudiendo acceder a esta última también desde la web del Programa de Doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/comision-de-calidad>). El SGIC está implantado y en continua revisión.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el **26 de noviembre de 2009**. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicedecanatos correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad. Esta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias.

Las propuestas de carácter general del Centro, que emanan de la Comisión de Calidad, son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación. La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su Reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) bajo los siguientes epígrafes: (i) memoria verificada; (ii) informe final de ANECA; (iii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), (iv) modificaciones sustanciales; (v) informes de las memorias de seguimiento y Reacreditación y (vi) informes de seguimiento (UCM) y Acreditación.

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Comisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada Coordinador. En el caso del doctorado, éstas tienen lugar en la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Además, se ha creado una Subcomisión de Calidad del PD. Dichas comisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para la correcta implantación del SGIC. En el apartado 2 se describen con más detalle los mecanismos de coordinación de la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

A lo largo del curso 2022-23, la Comisión de Calidad se reunió **9 veces y en 5 de ellas se trataron temas relacionados con el programa de Doctorado**. La Comisión de Calidad tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. A continuación, se exponen únicamente las reuniones y acuerdos adoptados sobre asuntos directamente relacionados con la titulación y el Centro responsable del programa.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/10/2023	Memorias de Seguimiento del curso académico 2022-23: a. Máster en Optometría y Visión b. Máster en Optometría Clínica Hospitalaria c. Programa de Doctorado	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
03/11/2023	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se toma nota de las modificaciones sugeridas por la Comisión y se pospone la propuesta de aprobación a una siguiente reunión de la Comisión.
	Propuesta de modificación parcial del procedimiento de trámite de quejas y sugerencias recibidas a través del buzón	La propuesta es que una vez recibida la sugerencia/queja/reclamación, la VD de Calidad se reúna con el/los reclamantes junto con el miembro del equipo Decanal relacionado con el área de la sugerencia/queja/reclamación. Una vez recabados todos los datos necesarios, sería reevaluada la dimensión de la sugerencia/queja/reclamación, y si uno de los dos miembros considera que debe reescalarse, previa aprobación del Decano, será tramitada atendiendo a la nueva clasificación.
14/11/2023	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se proponen las nuevas funciones para la Comisión Permanente y para la figura de Coordinador de titulación. Se aprueba.
01/02/2024	Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del centro	Se informa sobre la reunión mantenida con la VR de Centros y Departamentos debatiendo punto por punto el borrador del Reglamento de régimen interno. Las modificaciones más relevantes afectan a las funciones de las comisiones Permanente, de Prácticas Externas, de Biblioteca y de Calidad. Además, se deben eliminar las Subcomisiones de Coordinación de titulaciones propuestas por la Comisión de Calidad.
	Reglamento de la Comisión de Calidad.	Se modifican los aspectos que fueron modificados en el Régimen interno, a petición del VR de Departamentos y Centros y constaban también en el Reglamento de la Comisión de Calidad, tales como plazos, lenguaje inclusivo, entre otros.
	Actualización del SGIC de las titulaciones	Se realiza un análisis de los documentos actuales, y se comprueba que la información contenida en todos los documentos es la misma excepto en los puntos de Movilidad y Prácticas Externas. Se propone y aprueba la generación de un SGIC único para todas las titulaciones, e incorporar las modificaciones contenidas en el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad, una vez sea aprobado.

	Encuesta a estudiantes por empresa privada.	Se ha recibido una propuesta de del Departamento de Formación de una cadena de ópticas, cuyo director es prof. Asociado de la Facultad, para que se envíe una encuesta masiva al correo institucional de los estudiantes. Realizada la consulta al VD Estudiantes y al Decanato, se acuerda no enviar a los alumnos encuestas promovidas por entidades privadas.
01/07/2024	Funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones.	Se aprueban las funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones, específicas para cada una de las titulaciones y dependientes de la comisión de Calidad.
	Aprobación, si procede, del SGIC único de titulaciones.	Se presenta la propuesta de modificación y unificación del SGIC de las titulaciones. A la vista de las propuestas recibidas, se decide realizar los cambios y volver a pasarlo por Comisión.
	Reglamento de Régimen Interno.	Se exponen comenta las últimas modificaciones propuestas desde el VR de Departamentos y Centros. Se aprueban.
	Seguimiento de titulaciones.	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

2.1.-Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

La composición de la Comisión Académica se muestra detallada en el siguiente enlace de la página Web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/descripcion>. Los miembros que constituyen la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión son: (i) los cargos gestores de la Facultad ligados a los estudios de doctorado (Vicedecana de Posgrado e Investigación y Coordinadora del Programa de Doctorado, Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes, y Coordinadores de los másteres de la Facultad) y (ii) representantes de los tres grandes equipos de investigación del Programa (Óptica, Optometría y Visión, y Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos). Esto favorece la consideración especializada de los asuntos vinculados con los diversos grupos de investigación y de las investigaciones multidisciplinares, tan frecuentes en nuestro Programa. La siguiente tabla recoge la composición actual de la Comisión Académica:

Miembro	Categoría/Colectivo	Equipo de investigación
Ana Isabel Guzmán Aránguez/ Mar Martín-Fontecha Corrales*	Vicedecana de Posgrado e Investigación y Coordinadora del Programa de Doctorado	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Almudena Rosario de la Torre Agrados	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes	Óptica
Alba Martín Gil	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión	Optometría y Visión
José Manuel López Alonso	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Óptica

Nuria Garzón Jiménez	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria	Optometría y Visión
Amalia Lorente Velázquez	Representante del Departamento de Optometría y Visión	Optometría y Visión
José Antonio Gómez Pedrero	Representante de la Sección Departamental de Óptica	Óptica
Marina Mercedes Molina Santos	Representante de la Sección Departamental de Química Orgánica	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Juan José Salazar Corral	Representante de la Unidad Departamental de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos
Miguel Ángel Muñoz Sanz	Representante de la Unidad Departamental de Anatomía y Embriología	Bio-Oftalmología y Materiales Ópticos

* A partir de mayo de 2024.

2.2.- Periodicidad de las reuniones de la Comisión Académica y acciones emprendidas

La Comisión Académica no tiene establecido un calendario cerrado de reuniones, sino que se reúne según sea necesario. No obstante, hay tres asuntos por los que sistemáticamente todos los años se convocan reuniones. Éstos son admisión, inscripción de la Tesis Doctoral y evaluación. Además, dada la frecuente afluencia de asuntos de trámite, se ha establecido un sistema de gestión electrónica de dichos asuntos con los miembros de dicha comisión. En el curso 2023-24, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se reunió cinco veces y valoró, mediante correo electrónico, asuntos de trámite en treinta y ocho ocasiones.

La Comisión Académica tiene una actividad adecuada para atender a todas las funciones que tiene asignadas. En todas las reuniones de dicha Comisión siempre se incluyen en el orden del día estos 4 puntos:

- Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado celebrada anteriormente.
- Informe de la Presidenta de la Comisión.
- Aprobación de cuestiones de trámite (asignación de tutores y directores de Tesis, inscripciones de Tesis Doctorales, compromiso documental de doctorandos, gestión de Tesis Doctorales presentadas a trámite, etc.).
- Ruegos y preguntas.

A continuación, se resumen los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/10/2022	Admisión al Programa de Doctorado para el curso 2023-24.		Siguiendo el baremo aprobado por la comisión el 4/10/2021 se emite resolución de doctorandos admitidos y excluidos para el curso académico 2023-24.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, de cambio de régimen de dedicación, bajas temporales, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Evaluación de autorizaciones de estancias internacionales.		Aprobación de la solicitud recibida.
23/01/2023	Inscripción de tesis y compromiso documental de los nuevos doctorandos 2023-24.		Se aprueban los compromisos documentales y la inscripción de tesis doctoral de los nuevos doctorandos. La Comisión verifica que todos

			los doctorandos cumplen el criterio marcado por la Comisión y cuentan con al menos un director de tesis perteneciente al Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (OOV), pudiendo ser los otros posibles codirectores internos o externos al mismo.
	Evaluación extraordinaria de doctorandos.		Se evalúa a los doctorandos que tuvieron una evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio de 2023.
	Convocatoria de Premio Extraordinario 2023-24.		Se aprueba la convocatoria y el baremo.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, doctorado industrial, bajas temporales, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Convocatoria de Ayudas para cursar Máster en la Facultad de Óptica y Optometría 2023-24. Evaluación del baremo para otorgar el Premio Extraordinario.		Se aprueba la convocatoria y el baremo.
13/5/2024	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Evaluación de las solicitudes de Ayudas para cursar Máster para el curso 2023-24.		Se emite la resolución de admitidos y excluidos de dichas Ayudas.
	Información del cambio de Coordinadora del Programa de Doctorado.		Se informa del cese voluntario del cargo de coordinadora del Programa de Ana Guzmán Aránguez y de que la nueva coordinadora será Mar Martín-Fontecha Corrales.
24/5/2024	Admisión al programa de doctorado de los solicitantes de contratos predoctorales de la UCM publicada en el BOUC de 29 de abril de 2024		Siguiendo el baremo aprobado por la comisión el 4/10/2021 se emite resolución de doctorandos admitidos y excluidos para el curso académico 2024-25 en el plazo extraordinario.
	Evaluación de autorizaciones de estancias internacionales.		Aprobación de la solicitud recibida.
	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos
11/7/2024	Evaluación del curso 2023-24 de alumnos de doctorado.		La Comisión Académica valora individualmente los informes de actividades y plan de investigación presentados por directores y tutores de Tesis según plantilla y criterios aprobados por dicha Comisión Académica del Programa el 12/11/2015, y otorga una evaluación "POSITIVA" o "NEGATIVA" para el curso académico 2023-24 a los distintos doctorandos matriculados.
	Asignación de premios PhDAY 2024.		Se acuerda que este año no habrá dotación económica para los distintos premios porque la Escuela de Doctorado no los patrocina.

	Asuntos de trámite: modificación de inscripción de tesis, solicitudes de prórrogas, cambio de régimen de dedicación, trámites de tesis doctorales, etc.		Aprobación de dichos asuntos.
	Solicitudes de baja médica por motivos sobrevenidos		No se autoriza la solicitud presentada por entregarse fuera de plazo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La combinación de reuniones presenciales junto con la gestión de algunos asuntos mediante correo electrónico en función de los asuntos a tratar facilita la labor de la comisión y la dota de mayor agilidad en los trámites.	-Moderada asistencia a las reuniones presenciales de algunos miembros de la comisión, debido a su limitada disponibilidad horaria por desarrollar su actividad investigadora fuera de la Facultad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión cuenta con un total de 66 profesores de la UCM todos ellos doctores, y la mayoría (84%) con vinculación permanente. La experiencia investigadora del profesorado del programa está avalada por el número total de sexenios de investigación (178, 3 sexenios de media/profesor), sexenios de transferencia (5), dirección y participación en proyectos de investigación competitivos (14) (datos de septiembre de 2024 obtenidos del portal de producción científica de la UCM y contratos de investigación Art. 60 activos (45) (datos de junio de 2024, obtenidos de la OTRI).

Se puede consultar la distribución de profesores por categoría profesional y los detalles de los proyectos de investigación en la URL de la web del Programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/estructura-y-caracteristicas-del-profesorado-asociado-a-las-distintas-lineas-de-investigacion-del-programa>.

El indicador IDUCM-35 (n.º de proyectos de investigación activos cuyo IP sea PDI del PD) se ha obtenido a partir de los datos reflejados en el [portal de producción científica](#) de la UCM. Se han encontrado un total de 14 proyectos activos en el curso académico 2023-24 en los que sus investigadores principales (IP) de la UCM pertenezcan al Programa de Doctorado. Indicar que en dicho Portal no aparecen cierto tipo de proyectos como los Art. 60 (45 activos en el curso 2023-24, según datos obtenidos de la OTRI) ni los proyectos de los profesores del programa que no pertenecen a la UCM (CSIC, INTA, etc).

A la vista de la revisión realizada, aproximadamente un 90% de los profesores han participado como IP o colaboradores en proyectos competitivos de investigación y Art. 60. Estos valores reflejan un alto nivel investigador del profesorado del Programa de Doctorado, y una elevada transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa, que puede redundar en una mayor inserción laboral de nuestros futuros doctores.

Además, varios profesores del programa participan o son responsables de proyectos de Innovación Educativa. En concreto, en este curso académico se han concedido a la Facultad 9 proyectos de innovación docente y en 6 de ellos el responsable es profesor del Programa de Doctorado. Por ejemplo, el proyecto *“Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica”* puede ser de gran utilidad para los doctorandos.

Los indicadores IDUCM-24 y IDUCM-25 indican el número de profesores adscritos a la UCM que han sido directores y/o tutores de los alumnos que han defendido su Tesis Doctoral y el número de sexenios total de este subgrupo de profesores en el curso académico 2023-24.

El valor del indicador IDUCM-24 que hace referencia al número de profesores adscritos a la UCM que han sido directores y/o tutores de los alumnos que han defendido su Tesis Doctoral en el curso 2023-24, guarda correlación con el número de tesis defendidas (7) (ver apartado 5.1, indicador IDUCM-16) ya que algunos profesores han ejercido como directores/tutores de más de un doctorando y además en este indicador no se incluyen directores de fuera de la UCM (CSIC), los cuáles también han dirigido tesis doctorales del programa

este curso académico. Aunque el dato es coherente con el número de tesis defendidas sería deseable una mayor participación del profesorado del programa en las labores de tesis doctorales. Esta inferior participación puede ser debido a la sensación de excesiva carga de trabajo asociada a la dirección de tesis (ver las valoraciones del profesorado del PD en el Apartado 5.2).

En relación al indicador IDUCM-25 que refleja el número de sexenios total de este subgrupo de profesores en el curso académico 2023-24, los profesores supervisores de las tesis presentadas contaban con una aceptable productividad científica (aproximadamente 2,5 sexenios de media por profesor). No obstante, existe una cierta variabilidad entre los profesores, debido en parte a la existencia de profesores con menor experiencia investigadora y de dirección de tesis doctorales que ejercen, generalmente, como directores, de modo conjunto con otros directores con un perfil investigador con un liderazgo científico ampliamente acreditado. Esta combinación puede ser positiva al aportar al doctorando distintas perspectivas para afrontar el planteamiento experimental y adicionalmente acrecienta el bagaje científico y formativo en la dirección de tesis doctorales de los profesores de menor experiencia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	5	13	8	10
IDUCM-25 N.º de sexenios	9	21	14	25
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	18 (más 34 Art.83)	15 (más 30 Art.83)	12 (más 22 Art.83)	14 (más 45 Art.83)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Experiencia investigadora acreditada del profesorado	-Baja participación de los profesores del PD en la dirección de tesis, probablemente debida a la sensación de excesiva carga de trabajo asociada a la dirección de tesis y su escaso reconocimiento académico (ver Apartado 5.2, sobre las valoraciones de los profesores del PD).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma habitual en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través de un correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) al que también se puede acceder desde la web del Programa de Doctorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/calidad>) y que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de

notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada caso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

Podemos informar de que **no se ha emitido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Programa de Doctorado**, en todos sus años de existencia, a través del buzón.

Aparte del procedimiento formal de quejas, la Coordinadora del Doctorado está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. En este sentido, un estudiante de doctorado se ha puesto en contacto con el Decano de la Facultad y con la Coordinadora del programa de Doctorado para expresar su desacuerdo con la decisión de su Director de tesis de no firmar su solicitud de beca. La Coordinadora del programa se puso en contacto con el Director y este le explicó que el motivo principal por el que no podía firmar la solicitud de este estudiante es porque ya había avalado la solicitud de otro estudiante y la convocatoria limitaba a una única solicitud por profesor.

Por otro lado, en las encuestas de satisfacción realizadas por el Rectorado se incluyen opciones abiertas donde los doctorandos, de forma anónima, pueden sugerir propuestas de mejora. Las observaciones presentadas por varios alumnos se refieren a los siguientes puntos:

- Agradecimientos.

- Propuesta de seminario de introducción al doctorado ampliando la información sobre becas y trámites diversos.
- Propuestas de cursos más específicos relacionados con la visión y cursos de estadística.
- Propuestas de más cursos virtuales, ya que al estar la Facultad alejada del campus de Moncloa el desplazamiento al campus les dificulta la realización de experimentos y tareas.

Actualmente, se ha virtualizado el curso realizado por la Biblioteca UCM, lo que facilita la accesibilidad a los doctorandos.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar las titulaciones del Centro, aunque en el programa de Doctorado, como se ha explicado anteriormente, no se han recibido quejas/sugerencias a través del buzón. Esto puede deberse a que los inconvenientes que puedan presentarse durante la realización de la tesis estén más relacionados con la investigación que desarrolla el doctorando que con el programa de doctorado en sí y, por tanto, ese tipo de incidencias llegan y las resuelve el/los Director/es de la tesis, salvo el caso comentado anteriormente, en el que el conflicto se produce directamente con el director de tesis. Aun así y por la relación existente entre ambos es difícil que acudan al buzón, más aún cuando en casos como estos es imposible mantener el anonimato de quien expresa la queja. En todo caso, ante cualquier problema, la Coordinadora del programa de Doctorado mantiene un trato cercano con los doctorandos y resuelve/media cualquier incidente que le sea reportado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema interno de recogida de información a través del buzón de quejas y sugerencias correctamente implantado. No se ha recibido ninguna queja relacionada con el Programa de Doctorado.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20
IDUCM-2 Número de preinscripciones	23	40	20	25
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	17	33	19	20
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	21	17	13
IDUCM-5 N.º de matriculados	63	76	79	84
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	38.10%	39.47%	39.24%	45.24%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	65%	105%	85%	65%
IDUCM-8 Tasa de demanda	115%	200%	100%	125%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	85%	165%	95%	100%
IDUCM-10	17.46%	19.74%	22.78%	17.86%

Porcentaje de extranjeros matriculados				
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	52.38%	57.89%	56.96%	52.38%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	11.11%	10.53%	11.39%	11.90%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	7.69	0	0	0
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0	0
IDUCM-16 N.º de tesis	5	8	6	7
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	40%	37.5%	0%	42.90%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	16.67%	28.57%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	25%	33.33%	14.29%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	87.5%	83.33%	100%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	12.5%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	16.67%	14.29%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	54	56	25	31
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	5	13	7	5
IDUCM-33 N.º de profesores UCM que han tutorizado tesis	4	8	5	3
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	-	4	2	2

A continuación, se procede a realizar un análisis general de los indicadores académicos del curso 2023-2024:

- El n.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas (IDUCM-1) coincide con el indicado en Óptica, en la memoria de verificación.
- El n.º de preinscripciones (IDUCM-2) se mantiene en el curso 2023-24 con respecto al de cursos pasados y el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión ha sido la opción preferente para los candidatos preinscritos (1ª opción para el 80% de los candidatos ver IDUCM-2 e IDUCM-3). El porcentaje de matriculación (IDUCM-4) y la tasa de cobertura (IDUCM-7) de este curso mantienen un buen nivel (65%), aunque sería interesante conocer las causas por las que no se llega a alcanzar un porcentaje incluso superior teniendo en cuenta la prioridad conferida en la elección de programa por parte de la mayoría de los preinscritos (tasa de demanda en primera opción, IDUCM-9: 100%)
- El n.º de matriculados en el programa (IDUCM-5) se mantiene más o menos estable e incluso se puede observar un ligero aumento con respecto al curso anterior evaluado (curso 2022-2023: 79; curso 2023-2024: 84) y se considera un número apropiado para el óptimo funcionamiento del programa, por el n.º de profesores e instalaciones disponibles para la realización de tesis doctorales. Este indicador refleja también los años necesarios como doctorando antes de poder depositar la Tesis Doctoral, que entra dentro de lo permitido

para el curso académico 2023-2024 (3 años más otros 2 posibles de prórroga, con dedicación a tiempo completo según Real Decreto 99/2011, de 28 de enero).

■ El porcentaje de matriculados a tiempo parcial (IDUCM-6), con un valor de 45.24%, ha aumentado ligeramente con respecto al de cursos académicos anteriores (curso 2022-2023: 39.24%; curso 2023-2024: 45.24%). Muchos de los doctorandos del Programa simultanean sus estudios de doctorado con actividades profesionales por lo que habitualmente la demanda de las plazas de doctorado a tiempo parcial supera la oferta de plazas. El porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial en el curso académico 2023-2024 (IDUCM-17) correlaciona con el porcentaje de matriculados a tiempo parcial (IDUCM-17: 42.9%; IDUCM-6: 45.24%) debido nuevamente a que es frecuente que en el Programa haya doctorandos que simultanean la realización de la tesis doctoral con actividades profesionales. Es frecuente que este tipo de estudiantes soliciten las prórrogas permitidas y lleguen al límite de tiempo de permanencia permitido por el Programa debido a la dificultad de compaginar su actividad profesional y los estudios de doctorado, sin embargo, a pesar de la dificultad el abandono es inusual. En este sentido, la tasa de abandono del Programa en el curso 2023-2024 (IDUCM-13) fue inexistente.

■ El porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades tanto internacionales (IDUCM-10) como nacionales (IDUCM-11) es de 17.86% y 52.38%, respectivamente. Estos datos indican que los estudiantes del Programa de Doctorado no provienen exclusivamente de estudiantes de Máster de la UCM, sino que también hay un manifiesto interés por el mismo por parte de estudiantes procedentes de otras universidades tanto españolas como extranjeras.

■ En cuanto al n.º de tesis defendidas (IDUCM-16) aunque no es elevado, resulta aceptable si tenemos en cuenta que en el curso 2019-20 se produjo la crisis sociosanitaria de la COVID-19 que generó la paralización y el retraso de tesis doctorales experimentales/clínicas como las de nuestro programa. De hecho, muchas de las peticiones de prórroga que se tramitan desde la Comisión Académica del Programa hacen referencia a las limitaciones para acceder a un número estadísticamente significativo de pacientes como consecuencia de las restricciones dentro del ámbito clínico/hospitalario. Por otro lado, si tenemos en cuenta que en el curso 2018-19 se matricularon 9 estudiantes de doctorado, de los cuales 7 se matricularon a tiempo completo, se puede considerar aceptable que pasados 4 años académicos (descontando el año de confinamiento por la COVID-19), se defiendan 7 tesis doctorales en el curso 2023-24 y es de esperar que el próximo curso lo hagan los restantes (por normativa una tesis con dedicación a tiempo completo puede alargarse hasta 5 años para los alumnos matriculados en el curso 18-19).

■ En el curso académico 2023-2024 se han defendido tesis en formato publicaciones (IDUCM-18) y con mención industrial (IDUCM-22) continuando con la tendencia observada en el curso pasado y frente a cursos anteriores (20-21 y 21-22) donde no existían tesis defendidas con estas características. Continuamos trabajando en el establecimiento de acuerdos con empresas con el fin de facilitar a los doctorandos la realización de este tipo de doctorados. Asimismo, en el curso 2023-2024 se han defendido tesis con mención internacional (IDUCM-19), disminuyendo el porcentaje con respecto a cursos académicos previos. La realización de estancias internacionales, requisito necesario para optar a la mención, resulta compleja para algunos de nuestros doctorandos que desarrollan una actividad profesional de modo paralelo al desarrollo de la tesis. No obstante, tratamos de fomentar la movilidad de doctorandos, que pueden hacerlas, hacia centros de investigación internacionales como parte de su formación. En este sentido, las Ayudas para estancia que publicita la Escuela de Doctorado representan un buen incentivo. Nuestro objetivo es mantener este indicador en un nivel aceptable y con posibilidad de aumento.

Por otro lado, en el curso 2023-24 no se han defendido tesis con cotutela internacional (IDUCM-21). Este hecho puede estar aún relacionado con las restricciones en la movilidad impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 lo que ha repercutido negativamente en el desarrollo de este tipo de tesis, ya que en los cursos académicos previos a la pandemia si se defendieron tesis con esta modalidad. En cualquier caso, debemos intensificar nuestros esfuerzos para dotar de una mayor internacionalización al programa de doctorado.

■ El alto porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” (IDUCM-20), con un 100% de tesis defendidas con esta calificación, y el buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis (IDUCM-

32) (unos 4 artículos por tesis defendida) denotan la calidad de las tesis defendidas en el curso 2023-2024. Sin embargo, mediante búsqueda en PubMed se ha encontrado que hay un cierto desequilibrio entre los distintos doctorandos que defendieron su tesis el curso académico 2023-2024. Uno de los posibles factores de este desequilibrio puede ser la trayectoria investigadora más limitada de algunos de los directores de tesis frente a la amplia experiencia de otros.

■ Respecto a los directores y tutores de las tesis doctorales, el número se mantiene próximo al de otros cursos académicos, y, dado que en el programa de doctorado es habitual que el director sea también tutor del doctorando, existe una cercana correlación entre los valores numéricos de IDUCM-23 e IDUCM-33 en el curso 2023-2024. Por otro lado, el n.º de tesis dirigidas por profesores no vinculados a la UCM (IDUCM-34) (ej., INTA, CSIC, CIEMAT) aunque es bajo (2), está en la línea de cursos académicos anteriores. Estos tipos de tesis contribuyen a enriquecer la formación de los doctorandos, permitiéndoles abordar su tesis desde distintas perspectivas científicas y académicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión -Elevada tasa de cobertura del programa. -Excelente tasa de demanda y demanda en primera opción -Tasa de abandono inexistente. -Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales. -Notable porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis. -Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato publicaciones. -Notable porcentaje de tesis defendidas con mención internacional y con mención industrial.	-Nulo porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional. La baja capacidad de movilidad de algunos estudiantes que compaginan los estudios con actividades laborales dificulta la realización de tesis en este formato. A ello se suma la falta de contactos con otras universidades o centros de investigación, por parte de los directores. -Bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM. Los contactos entre los profesores del programa y otras universidades y centros no son numerosos, lo que limita este formato de tesis.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este análisis se basa en las respuestas que los diferentes colectivos implicados en el PD han dado a las preguntas planteadas en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8.4	8.7	8.4	8.1
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9.0	5.0	8.7	9.0
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8.6	7.9	8.5	8.3

■ **Satisfacción de los Doctorandos (IUCM-26):** el análisis de la satisfacción de los **doctorandos** con el programa de doctorado (IDUCM-26) se ha realizado en una muestra de 10 estudiantes en el curso 2023-2024. El nivel de satisfacción con el programa de doctorado fue alto (8.1) (IDUCM-26) en línea con su “orgullo estudiante UCM” con 8.0 y satisfacción con la UCM con 8.1. No obstante, el número de doctorandos que realizaron la encuesta es bajo (tamaño muestra de 10 alumnos sobre una población de 84, 11.9% de participación) por lo que el análisis de los resultados puede no ser óptimo.

Los ítems que obtuvieron una inferior valoración fueron el “equipamiento e infraestructuras” (6.7), la “información completa y accesible” (7.0), la “orientación académica recibida” (7.3), así como “actividades formativas para el investigador” (7.4). En relación al ítem “equipamiento e infraestructuras” la baja valoración puede estar asociada a la realización de obras en la Facultad durante la primera mitad del curso académico, lo que ha podido generar un uso más limitado de las infraestructuras. Con respecto a la información completa y accesible, además de la página web del programa de doctorado, se creó en el curso académico pasado un seminario en el campus virtual con el fin establecer un acceso aún más directo a la información, sin embargo, no todos los estudiantes parecen acceder a él de manera regular, por lo que se están estudiando otras opciones. Además, con respecto al ítem del “equipamiento e infraestructuras” así como “actividades formativas para el investigador”, el hecho de que la facultad esté ubicada lejos del campus de Moncloa hace más complejo el acceso a algunas infraestructuras específicas por parte de los estudiantes, como los Centros de Apoyo a la Investigación, y también la asistencia a algunas actividades formativas. En este sentido, los estudiantes demandaron entre sus comentarios una mayor oferta de actividades formativas. Sobre la orientación académica recibida, la baja valoración puede estar relacionada con el alto porcentaje de doctorandos a tiempo parcial que reduce su contacto tutores y directores.

Por otro lado, entre los ítems mejor valorados están “tutor/director” (8.4), “perfil de profesorado” (7.9) y “complementos formativos” (7.9), lo que resalta el compromiso y la excelente labor de los profesores integrantes del programa de doctorado.

Destacan también los “criterios de admisión” (8.5), el “procedimiento de evaluación anual” (8.3) y el “control de las actividades formativas” lo que indica que los procedimientos de admisión y evaluación del Programa están bien establecidos y funcionan correctamente, resaltando la labor de la Comisión Académica del Programa y de la Secretaría de Estudiantes.

■ **Satisfacción de los Egresados (IUCM-27):** el número de egresados que realizaron la encuesta es muy bajo (1 sobre una población de 6, 16.7% de participación) y está en línea con el porcentaje de participación de los doctorandos (11.9%), por lo que la extracción de conclusiones puede no ser adecuada. El grado de satisfacción de los egresados (IDUCM-27) con el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión es alto (9.0) en línea con la satisfacción con la formación (9.0). Entre los ítems mejor valorados, destacan la alta puntuación (10.0) de aspectos como la “el perfil del profesorado” y “tutor/director”, así como el “control actividades de formación”, el “procedimiento de evaluación anual” y la “información completa y accesible”. Lo que de nuevo pone de manifiesto el compromiso y excelente labor realizadas por el profesorado del Programa, la Comisión Académica y la Secretaría de Estudiantes. En cuanto a los ítems peor valorados, destacan las “infraestructuras y equipamientos”, la “orientación académica recibida”, coincidiendo con los resultados de las encuestas de los doctorandos.

■ **Satisfacción del PDI (IUCM-28):** en el caso del PDI del programa de doctorado, participaron en las encuestas un total de 16 profesores, todos ellos participantes en el programa. El grado de satisfacción en el curso 2023-2024 es alto (8.3) (IDUCM-28), en línea con los cursos académicos anteriores. En cuanto a los ítems peor valorados, los profesores otorgan la calificación más baja a la “carga de trabajo” (7.0) y “recursos y materiales” (7.2). En los comentarios señalan que la cantidad de horas docentes asignadas a la dirección de tesis doctorales es insuficiente en relación con la gran cantidad de horas que requiere esta labor y que la carga burocrática vinculada al doctorado, en especial para el depósito de la tesis doctoral es excesiva. No obstante, el grado de compromiso del PDI es elevado y valoran recomendar los estudios de doctorado y seguir participando en el programa con una puntuación de 9.0. Por otro lado, los ítems mejor valorados fueron el de la “coordinación del programa” (8.2), “información disponible” (8.1) y “trabajo desempeñado” (8.1).

■ **Satisfacción del PAS:** con referencia al análisis de la satisfacción del PAS del centro donde se imparte la titulación, la participación ha sido del 56.4% y la puntuación obtenida en las encuestas del Rectorado, para el curso 2023-24, ha sido de 8,5. Destaca, en este punto, el elevado porcentaje de respuesta de este colectivo en las encuestas de satisfacción que se ha visto incrementado en los últimos cursos gracias a las acciones de mejora realizadas según el plan de mejora de otras titulaciones del centro.

En general, la valoración del PAS es muy positiva, destacando los “recursos materiales y tecnológicos” y los “espacios de trabajo” debido a las acciones de mejora de puestos de trabajo y dotación de material tecnológico que el centro ha venido realizando en los últimos cursos. El ítem peor valorado es el “Plan Formación PAS”, resultado que se pondrá en conocimiento de la Gerencia del centro para abordar esta cuestión y proponer soluciones.

■ **Satisfacción del agente externo:** respecto a la satisfacción del agente externo, se ha recabado información a través de la encuesta proporcionada por la Oficina para la Calidad de la UCM y que es enviada, anualmente, por el Vicedecanato de Calidad del centro. En dicha encuesta se solicitó al agente externo que valorara del 0 al 10 su satisfacción respecto a los siguientes ítems: “metodología de trabajo de la comisión de calidad”, “participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, “desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo” y “satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”. Cabe destacar que el agente externo puntuó con 9/10 los 4 puntos consultados y no realizó observaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La satisfacción general de los estudiantes de doctorado y de los egresados con el PD. -Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes. -La satisfacción de los profesores con el PD. -Alta satisfacción del profesorado con la coordinación del programa.	-La baja participación de los doctorandos y egresados en las encuestas sobre el programa. -La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible. -Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI). -Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI). -La percepción del profesorado de que la “carga de trabajo” por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad y de que burocracia del doctorado es excesiva.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las encuestas del Vicerrectorado de Calidad a los egresados sobre su situación laboral reflejaron que el 100% de los encuestados estaban trabajando. Esta alta tasa de inserción laboral es algo generalizado entre los propios graduados en Óptica y Optometría y de hecho muchos de los estudiantes de doctorado, como ya hemos comentado, compaginan el doctorado con el desarrollo de actividades profesionales. Destaca, además, la elevada tasa de adecuación de la inserción laboral, ya que la relación trabajo/estudios de doctorado es del 100%. No obstante, el escaso número de encuestas realizadas por los egresados restringe la fiabilidad de los resultados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	100%	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100%	0%	66.7%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Elevada tasa de inserción laboral	

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el curso 2023-24 el Vicerrectorado de Calidad realizó la encuesta de satisfacción a 10 doctorandos de los cuales solo 2 realizaron una estancia internacional (20%). En relación con su satisfacción con la estancia en el extranjero, los estudiantes indicaron una valoración de 8.0 con “la formación recibida” y de 8.5 con la “estancia en el extranjero” (IDUCM-29).

La movilidad de los doctorandos del programa no es alta, aunque ha ido aumentando con respecto a cursos anteriores. Entre las causas de esta movilidad internacional reducida, además de los compromisos laborales de algunos doctorandos, también pueden estar la falta de información de los posibles convenios a los que se pueden acoger los doctorandos, un insuficiente número de becas para su realización, así como la limitada red de contactos con otros centros de investigación o universidades de los directores de tesis.

Respecto a las actividades puestas en marcha para asegurar la movilidad de los doctorandos, se informa mediante la web del programa y mediante una página creada en el campus virtual, de los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM (ej., convocatoria ERASMUS+ a nivel internacional) y de las convocatorias existentes para la obtención de financiación (Estancias breves para contratados predoctorales UCM, Ayudas EDUCM para la participación en congresos y movilidad). Asimismo, la Facultad de Óptica y Optometría tiene firmados convenios con organismos públicos de investigación (INTA o CSIC) para la realización del doctorado cuyos grupos tienen colaboraciones internacionales. Además, existen en la Facultad proyectos financiados por la Comisión Europea (ej., proyecto EYE ref.: 956274), de los que son IPs profesores del programa, que promueven las estancias de los doctorandos en centros internacionales de investigación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	19.2%	20%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	-	-	7.3	8.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.	-El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%).
-La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe favorable del Vicerrectorado de Calidad se propuso la siguiente recomendación:

“INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO”:

1.- *La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.*

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos como ya se indicó en anteriores informes de seguimiento interno.

Se ha incluido en la web las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos: estudiantes de doctorado, egresados y profesorado (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/comision-de-calidad>).

“INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO”:

2.- *La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.*

Se recomienda revisar el ítem de “resultados” en la web del título, no tiene acceso a las tesis y además solicita una identificación.

Se ha incluido en la web de resultados el enlace al repositorio DOCTA Complutense filtrando por tipo de documento: Tesis Doctoral y por centro: Facultad de Óptica y Optometría (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/resultados>). Se ha comprobado que se accede a las tesis del Programa correctamente.

3.- *Esta información está actualizada.*

Se recomienda actualizar la información en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre las mejoras implantadas como se indica en la renovación de la acreditación y en el anterior informe de seguimiento del curso 21/22.

Se ha procedido a actualizar la información en la categoría de Sistema de garantía de calidad en el ítem sobre las mejoras implantadas relativas al curso 2022-2023 y se han incorporado en la web de la SGIC de las titulaciones de la Facultad y en la del título, en la pestaña de Calidad (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-o-o-v/comision-de-calidad>).

“ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO”:

Apartado 5. Indicadores de resultados.

5.2- *Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). “A pesar de la complejidad para la obtención de un mayor número de encuestas rellenas, se aconseja continuar una labor positiva para lograr mejores resultados en términos de participación.”.*

En este curso se han continuado tomando medidas para la mejora de la participación de los diferentes colectivos implicados en la titulación, consiguiendo un aumento de participación en el personal de administración que ha alcanzado una participación del 56.4%. No obstante, la participación de doctorandos y sobre todo de egresados, continúa siendo muy baja y hemos pedido apoyo a sus tutores y directores para fomentar su participación. Con respecto a la participación de los profesores en las encuestas sobre el programa, en este curso hemos mantenido el porcentaje de participación del curso pasado, aunque sería deseable que aumentara el número de participantes en las encuestas teniendo en cuenta el número de profesores del Programa, por lo que seguiremos tratando de fomentar su participación.

5.3- *Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.*

Se recomienda continuar con el esfuerzo por conseguir una mayor participación del claustro en las evaluaciones del programa de doctorado. Conviene hacerles notar la relevancia de esta participación para el beneficio del programa.

Se ha hecho partícipe al profesorado de la titulación de la relevancia de la participación en las evaluaciones del Programa de los egresados y se espera que obtenga una mejora de los resultados en el próximo curso

académico. Además, se informa a los doctorandos una vez leída la tesis de la necesidad de participar en la evaluación del programa.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del curso 2022-23 se planteó el siguiente plan de mejora:

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC. PROPUESTA 1: “Proponer reuniones híbridas en las que se permita asistir de forma on-line al agente externo que lo solicite”

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se ha permitido al agente externo asistir de forma on-line al agente externo y se han obtenido resultados satisfactorios.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA. PROPUESTA 2: “Comunicar con mayor antelación la reunión de la Comisión Académica para favorecer la asistencia del mayor nº posible de miembros de la comisión”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se comunicó con una semana de antelación la convocatoria de reuniones de la Comisión académica y se realizaron estas encuestas para encontrar los horarios a los que podía asistir más miembros. Además, las reuniones se han celebrado mayoritariamente de forma virtual para favorecer la asistencia de miembros que pertenecen a departamentos situados en otras facultades situadas en el campus de Ciudad Universitaria. Ambas medidas han permitido aumentar el porcentaje de asistentes a las reuniones de la comisión Académica, por lo que continuarán realizándose.

PERSONAL ACADÉMICO. PROPUESTA 3: “Facilitar las labores administrativas del profesorado del PD”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se ha solicitado apoyo a la Gerencia del centro para que refuerce la plantilla de Secretaría para apoyar en las labores administrativas del profesorado del PD. El 75% de las tesis en curso del programa está siendo dirigida por más de un investigador y se ha incrementado el número de tesis en las que comparten la dirección investigadores con una dilatada experiencia e investigadores doctores jóvenes que aún no están acreditados. Además,

INDICADORES DE RESULTADOS. PROPUESTA 4: “Establecer una red de contactos con universidades nacionales e internacionales (utilizando como base de datos las universidades incluidas en los programas de movilidad Erasmus+ y en la Unión Iberoamericana de Universidades) y centros de investigación internacionales, para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas instituciones.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se continúa trabajando en el establecimiento de la red de contactos internacionales y con empresas. En relación a las empresas hemos elaborado un acuerdo MARCO de colaboración con la empresa Opticalia y se está buscando establecer nuevos acuerdos con otras empresas e instituciones. En el curso 2023-2024 se defendieron un 14.29% de tesis con mención internacional y con doctorado industrial, manteniendo los datos obtenidos en cursos anteriores, por lo que hay que seguir trabajando en la implementación de estas medidas.

SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS. PROPUESTA 5: “5.1. Continuar con la solicitud de consentimiento informado el día de la defensa de la tesis con el fin de poder contactar de manera personalizada por vía telefónica con los egresados”, “5.2. Concienciar a los doctorandos que inician el depósito de la tesis de la importancia de completar las encuestas de satisfacción cuando sean egresados”, “5.3. Poner en marcha un perfil de LinkedIn para el PD en el que subir ofertas de trabajo y facilitar el seguimiento de los egresados”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se ha informado a todos los doctorandos de la necesidad de realizar las encuestas de satisfacción para poder mejorar el programa a través del CV y del seminario realizado al principio de curso. Además, se ha notificado a los doctorandos de último año que disponen de un documento de consentimiento informado que se encuentra disponible para todos los doctorandos en el seminario del Campus Virtual en el apartado relativo a los documentos a aportar para realizar el depósito de la tesis. Este documento lo elaboró y aprobó previamente la Comisión de Doctorado y ha permitido obtener la formación de contacto de los egresados, si bien no todos completaron las encuestas de satisfacción de la titulación.

Se solicitó una cuenta institucional a la que se asoció un perfil de perfil de LinkedIn, que actualmente está en desarrollo.

SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS. PROPUESTA 6: “Se impartirá un seminario de bienvenida a los estudiantes de doctorado de nueva matrícula, que se hará extensivo a todos los demás doctorandos para familiarizarlos con el uso del seminario del campus virtual y orientarles den relación a la búsqueda de información sobre normativa, documentación, etc., en las páginas web del PD y de la Escuela de Doctorado.”

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se impartió un seminario informativo de bienvenida a los nuevos estudiantes matriculados en el programa el 18 de diciembre de 2023. En el seminario se revisaron aspectos fundamentales del programa (RAPI2, evaluación del doctorado, permanencia...) y las páginas web útiles y otras fuentes de información relacionadas con el doctorado. También se presentaron los distintos tipos de tesis y su tramitación. La invitación se hizo extensiva a doctorandos ya matriculados con anterioridad y a directores”. No obstante, la tasa de asistencia fue baja y se limitó a estudiantes de doctorado de primera matrícula por lo que no se ha mejorado sustancialmente la percepción de los estudiantes sobre la disponibilidad de la información del doctorado.

SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS. PROPUESTA 7: “Establecimiento de un nuevo sistema de dotación de financiación de la Clínica Universitaria de Optometría a través de proyectos de investigación activos”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se ha establecido un protocolo de financiación de la Clínica que permite aumentar su presupuesto y facilitar la adquisición de materiales y equipamiento mediante la aportación de una cuantía económica por cada hora de uso de los espacios de la clínica (aula especializada o laboratorio) en línea con las normas de ejecución presupuestaria de la UCM para compensaciones entre centro por uso de espacios de la Universidad. Esta información está recogida en la web de la Clínica Universitaria de Optometría: <https://www.ucm.es/clinica-univ-optometria/investigacion>. Por ejemplo, los profesores de la Facultad con proyecto competitivo o art. 60 contribuyen con 20 euros por cada hora de uso de espacios de la Clínica y los grupos de la UCM externos a la Facultad contribuyen con 60 euros por hora de uso. Esta medida, que está teniendo una buena acogida, se ha implantado en este curso académico y aunque permitirá la adquisición de equipos para la próxima anualidad, todavía no ha permitido mejorar la percepción de los estudiantes sobre las infraestructuras y equipamientos disponibles. Actualmente se están analizando las necesidades de equipamiento para su adquisición paulatina.

SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS. PROPUESTA 8: “8.1. Fomentar la comunicación de la información sobre las actividades formativas a los directores y doctorandos del PD”, “8.2. Potenciar la participación del profesorado del PD de la FOO en la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado de la UCM”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

Se ha facilitado dicha información a los doctorandos a través del seminario del campus Virtual que se ha generado para facilitar la comunicación con los doctorandos y existe un apartado específico relacionado con las actividades formativas.

En el caso del profesorado, se ha potenciado mediante el envío de correos electrónicos la propuesta del profesorado de ofertas de actividades formativas transversales. Este curso ha existido un aumento, aunque modesto, de propuestas de actividades transversales con respecto a cursos anteriores.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD. PROPUESTA 9: “9.1. Intensificar la información a doctorandos y directores sobre las convocatorias abiertas para conseguir financiación para las estancias y destacar la importancia de la movilidad de doctorandos para su formación”, “9.2. Continuar con la inclusión de charlas invitadas en la jornada del PhDAY impartidas por egresados que expongan sus experiencias en la realización de estancias internacionales (posibilitando tesis con mención internacional) y en empresas (doctorado industrial) a los doctorandos”, “9.3. Ampliar la red de contactos con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales y empresas para facilitar las estancias de los doctorandos”.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y SU EFECTIVIDAD

En el seminario informativo sobre el doctorado impartido en diciembre para dar la bienvenida los alumnos de nueva matrícula, se informó sobre los diferentes tipos de tesis doctorales y sobre las convocatorias abiertas para la obtención de financiación para la realización de estancias predoctorales.

Con el fin de animar a los doctorandos a realizar modalidades de tesis con mención internacional, en las jornadas del PhDAY 2023 se invitó a impartir una charla a una egresada que había realizado un doctorado internacional para que relatar su experiencia, así como la investigación realizada. En este mismo sentido, en la jornada del PhDAY 2024 se ha invitado a una egresada que ha realizado estancias de movilidad durante su etapa predoctoral y que posteriormente ha realizado una estancia postdoctoral en un centro internacional para que comparta su experiencia con los doctorandos.

No obstante, el porcentaje de tesis con mención internacional continúa sin aumentar en los últimos cursos y probablemente se deba a la dificultad para obtener financiación por parte de los doctorandos para realizar estancias predoctorales.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. PROPUESTA 10: “Solicitar una modificación de la memoria verifica.”

Debido a la falta de regulación sobre la posibilidad de cursar el doctorado a distancia “semipresencial” para alumnos residentes en otros países y la necesaria reestructuración de las líneas de investigación del programa, se ha valorado la posibilidad de solicitar una modificación de la memoria verifica. No obstante, se ha acordado aplazarlo al próximo curso ya que desde la Escuela de Doctorado se ha informado de la necesidad de adaptar los Programas de Doctorado al Real Decreto 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Por tanto, se está reevaluando la idoneidad de la propuesta y su posible implementación.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

De acuerdo con los datos y análisis presentados en esta Memoria Anual de Seguimiento, podemos identificar las siguientes fortalezas del Programa de Doctorado:

- Estructura y funcionamiento del SGIC (Apartado 1.): La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad plenamente implantado, que gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas.

Siguiendo las recomendaciones de la Agencia externa en su informe de la Renovación de la Acreditación, se creó una Subcomisión de Calidad para el PD, lo que ha permitido un mayor seguimiento de la calidad y planes de mejora del programa.

- Organización y funcionamiento de la Comisión Académica (Apartado 2.): Consideramos que la Comisión Académica resuelve con agilidad los múltiples trámites y demás competencias que tiene asignadas a través de un sistema de reuniones presenciales o gestiones a través del correo electrónico según los asuntos que se deban tratar. Por este motivo, se continuará con esta modalidad de gestión.
- Personal académico (Apartado 3.): El Programa de Doctorado cuenta con un amplio grupo de profesores, en su mayoría con vinculación permanente a la UCM y que cuenta con una gran experiencia investigadora, tal y como avalan el total de 178 sexenios de investigación, 5 sexenios de transferencia, 14 proyectos de investigación (1 de ellos es un proyecto financiado por la Comisión Europea) y 45 Art. 60 activos. Asimismo, el programa también incluye directores, que son científicos titulares de Organismos Públicos de Investigación (CSIC, INTA) con una dilatada experiencia investigadora.
- Sistema de quejas y sugerencias (Apartado 4.): Es un sistema con unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los denunciantes. No se ha emitido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Programa de Doctorado en todos sus años de existencia
- Indicadores de resultados (Apartado 5.1.)
 - ✓ Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión, los cuáles eligen el PD en 1ª opción (80%), buena tasa de cobertura (65%) y tasa de abandono inexistente. Se seguirá fomentando el interés de los solicitantes por el programa, promoviendo la interacción entre doctorandos de la facultad y estudiantes de máster y de último curso de grado (mediante la jornada del PhDay) o aumentando la información sobre el programa a través de las Jornadas de Inserción profesional donde la coordinadora del programa explique las principales características del PD
 - ✓ Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales (52.38% y 17.86%, respectivamente). Este hecho se está utilizando para fomentar la comunicación con las universidades de origen de los doctorandos con el fin de poder formalizar estancias de investigación y establecer posibles tesis en co-tutela.
 - ✓ Excelente porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis. Se ha mantenido la entrega de una Mención al doctorando con mayor n.º de actividades formativas de calidad en la celebración del PhDAY 2023, siendo la actividad más valorada las publicaciones de artículos científicos. Esta medida, que se implantó en el curso académico 2022-23, tiene una buena acogida por los doctorandos y pretende contribuir a fomentar la producción científica resultante de las tesis doctorales.
 - ✓ Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato y mantenimiento de la tasa de tesis con mención industrial con respecto al curso anterior. Cabe destacar que ambos parámetros han aumentado a lo largo de los cursos académicos y se continuarán incentivando. Para ello, se promueve la realización de publicaciones científicas por los doctorandos con el fin de propiciar la defensa de tesis en formato publicaciones. En este sentido, se intensificará la información sobre actividades formativas transversales relacionadas con competencias en relación con la publicación, difusión y transferencia de resultados de investigación. En relación a las tesis con mención industrial, seguiremos intentando establecer una mayor colaboración con empresas.
 - ✓ Notable porcentaje de tesis defendidas con mención internacional. Continuaremos mejorando y fomentando las iniciativas para la creación de una red de universidades y centros de investigación internacionales que posibiliten la realización de estancias y fomenten las tesis con mención internacional.

- Satisfacción de los diferentes colectivos:
 - ✓ La satisfacción de los doctorandos, egresados y profesores, principales protagonistas del programa de doctorado, es muy buena (con un valor medio entre los tres colectivos de 8.5 puntos).
Se continuará fomentando la cumplimentación de encuestas por parte de los principales colectivos implicados en el programa: doctorandos, egresados y profesores, transmitiéndoles la importancia de estas encuestas para el correcto funcionamiento del programa, mediante correos electrónicos y avisos a través del campus virtual del programa.
 - ✓ Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes y de la coordinación del programa por los profesores (8.4 y 8.2 puntos, respectivamente).
Se continuará promoviendo el gran compromiso del profesorado del PD intentando facilitarles las tareas administrativas relacionadas con la dirección de tesis y se continuará trabajando desde la Coordinación del PD para mantener el reconocimiento del profesorado con la labor realizada.

- Inserción laboral de los egresados:
 - ✓ Excelente tasa de inserción laboral, incluso antes de finalizar su formación como doctores.
Se intentará mantener esta alta tasa de inserción laboral favoreciendo las estancias en otros centros de investigación y empresas, las cuales permitan ampliar la formación de los doctorandos adecuándola a su futuro entorno profesional, así como facilitar el establecimiento de una red de contactos que también posibilite una mayor inserción laboral.
Además, se promoverá durante las Jornadas de Inserción Profesional, a las que asisten múltiples empresas del sector, la relevancia del doctorado como un importante valor añadido para la carrera profesional del óptico-optometrista.

- Movilidad:
 - ✓ Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.
 - ✓ La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.
Se continúa trabajando en ampliar nuestra red de contactos con centros de investigación y otras universidades nacionales o internacionales, para facilitar las colaboraciones entre nuestros profesores e investigadores de estos centros internacionales. También trataremos de intensificar la información a los doctorandos y sus directores sobre los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM y las convocatorias existentes para la obtención de financiación de dichas estancias con el fin de incentivar las estancias internacionales de los doctorandos.

- Informes de seguimiento y renovación de la acreditación:
 - ✓ Siguiendo las recomendaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad de la última memoria de seguimiento UCM se han incluido los ítems derivados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, los egresados y profesorado y se ha actualizado la información sobre las mejoras implantadas en la página web del PD.
 - ✓ Ha aumentado el n.º de encuestas cumplimentadas por parte del personal de administración y servicios y se ha mantenido el porcentaje de participación con respecto al curso anterior del profesorado.
 - ✓ Se ha mantenido la Subcomisión de Calidad específica del PD.
 - ✓ Se han defendido un mayor número de tesis con doctorado industrial, como resultado de nuevas colaboraciones con empresas.
 - ✓ Se ha actualizado en la página web la información sobre el profesorado que forma parte del programa y los proyectos de investigación activos.

En relación con el mantenimiento de las fortalezas de la titulación, se detalla en la siguiente tabla información sobre las fortalezas. La subcomisión de calidad del PD supervisa que las medidas planteadas se están ejecutando en tiempo y forma.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Ver Apartado 1.	Tal y como recomendó la Agencia externa en su informe de la Renovación de la Acreditación, se ha creado ya una Subcomisión de calidad del PD, con objeto de mejorar el seguimiento de la calidad y planes de mejora del programa.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La combinación de reuniones presenciales junto con la gestión de algunos asuntos mediante correo electrónico en función de los asuntos a tratar facilita la labor de la comisión y la dota de mayor agilidad en los trámites.	Ver Apartado 2.	Se mantendrá la gestión de trámites a través del correo electrónico para resolver de forma ágil asuntos de trámite sencillos. No obstante, se reunirá a la Comisión siempre que el posible debate sobre los temas a tratar así lo aconseje.
Personal académico	Experiencia investigadora acreditada del profesorado.	Ver Apartado 3.	Se garantiza la calidad investigadora del programa controlando la incorporación de los nuevos candidatos al programa (deben tener al menos un sexenio vivo y 1 tesis dirigida) y realizando un seguimiento de los profesores ya incluidos que no cumplan con el requisito anteriormente mencionado.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema interno de recogida de información a través del buzón de quejas y sugerencias correctamente implantado. No se ha recibido ninguna queja relacionada con el Programa de Doctorado.	Ver Apartado 4.	Desde la portada de la página web de la titulación se ofrece acceso a la pestaña "calidad" que resume las funciones de la Comisión de Calidad. Se tiene fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias. Se insistirá a los doctorandos que toda queja que tengan del programa deberán realizarla por escrito, a través del buzón de quejas y sugerencia o por correo electrónico a la coordinadora del programa o a la Vicedecana de Calidad de la FOO.
	Las comisiones donde se analizan las quejas y sugerencias y otras informaciones relevantes relacionadas con el doctorado y se proponen acciones: (i) Comisión Académica y Subcomisión de calidad del Programa de Doctorado desde la que se coordinan globalmente los asuntos relacionados con el Título y (ii) Comisión de Calidad.		Desde la Subcomisión de Calidad para el PD se mantendrá el análisis, reflexión y propuesta de mejoras de la Titulación que requieran de especial atención.
Indicadores de resultados	Notable interés de los candidatos por el programa de doctorado en Óptica, Optometría y Visión, elevada tasa de cobertura y tasa de abandono inexistente.	Ver Apartado 5.1.	Continuar fomentando el interés de los solicitantes por el programa, promoviendo la interacción entre doctorandos de la facultad y estudiantes de máster y de último curso de grado (mediante la jornada del PhDay) y aumentar la información sobre el programa a través de las Jornadas de Inserción profesional donde la coordinadora del programa explique las principales características del PD.

	<p>Notable porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades nacionales o internacionales.</p>		<p>Fomentar la comunicación con las universidades de origen de los doctorandos con el fin de poder formalizar estancias de investigación y el establecimiento de posibles tesis en co-tutela.</p>
	<p>Excelente porcentaje de tesis que recibieron la calificación “Cum Laude” y buen n.º de contribuciones científicas resultantes de dichas tesis.</p>		<p>En el curso académico 2022-2023 se implantó la entrega de una Mención al doctorando con mayor n.º de actividades formativas de calidad en la celebración del PhDAY 2022, siendo la actividad más valorada las publicaciones de artículos científicos. Esta medida que tuvo buena acogida por los doctorandos, se ha mantenido para los PhDAY 2023 y 2024 con objeto de contribuir a fomentar la producción científica resultante de la tesis de los doctorandos. Revisaremos si la medida está realmente produciendo el efecto deseado en las tesis que se defiendan este curso académico.</p>
	<p>Incremento del porcentaje de tesis defendidas en formato publicaciones y mención industrial con respecto a cursos anteriores.</p>		<p>Se continuará incentivando la realización de publicaciones científicas por los doctorandos con el fin de promover la defensa de tesis en formato publicaciones. En este sentido, se intensificará la información sobre actividades formativas transversales relacionadas con Competencias en relación con la publicación, difusión y transferencia de resultados de investigación.</p> <p>En relación a las tesis con mención industrial seguiremos intentando establecer una mayor colaboración con universidades y centros de investigación internacionales y con empresas.</p>
	<p>Notable porcentaje de tesis defendidas con mención internacional.</p>		<p>Se continuarán fomentando las iniciativas para la creación de una red de universidades y centros de investigación internacionales que posibiliten la realización de estancias y fomenten las tesis con mención internacional.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>La satisfacción de los doctorandos, egresados y profesores del PD es alta (valor medio de 8.5).</p>	<p>Ver Apartado 5.2.</p>	<p>Se continuará fomentando la cumplimentación de encuestas por parte de los principales colectivos implicados en el programa: doctorandos, egresados y profesores, transmitiéndoles la importancia de estas encuestas para el correcto funcionamiento del programa, mediante correos electrónicos y avisos a través del campus virtual del programa.</p>
	<p>Alto reconocimiento de la labor de directores/tutores por los estudiantes y de la coordinación del programa por los profesores (8.4 y 8.2 puntos, respectivamente).</p>		<p>Se continuará promoviendo el gran compromiso del profesorado del PD intentando facilitarles las tareas administrativas relacionadas con la dirección de tesis y se continuará trabajando desde la Coordinación del PD para</p>

			mantener el reconocimiento del profesorado con la labor realizada.
Inserción laboral	Excelente tasa de inserción laboral, incluso antes de finalizar su formación como doctores.	Ver Apartado 5.3.	Además de mantener esta alta tasa de inserción laboral favoreciendo las estancias en otros centros de investigación y empresas, se promoverá durante las Jornadas de Inserción Profesional, a las que asisten múltiples empresas del sector, la relevancia del doctorado como un importante valor añadido para la carrera profesional del óptico-optometrista.
Programas de movilidad	Pertenencia al programa de doctorado de profesores que son IPs de proyectos europeos facilitando la movilidad de sus doctorandos.	Ver Apartado 5.4	Se continuará intentando extender la red de contactos con centros de investigación y otras universidades nacionales o internacionales, para facilitar las colaboraciones entre nuestros profesores e investigadores/profesores de dichos centros. Se intensificará la información a los doctorandos y sus directores sobre los convenios de movilidad con los que cuenta la UCM y las convocatorias existentes para la obtención de financiación de dichas estancias con el fin de incentivar las estancias internacionales de los doctorandos.
	La existencia de convenios con otros organismos públicos de investigación cuyos investigadores tienen establecidas colaboraciones internacionales.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Siguiendo las recomendaciones del informe del Vicerrectorado de Calidad de la última memoria de seguimiento UCM se han incluido los ítems derivados de la encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, los egresados y profesorado y se ha actualizado la información sobre las mejoras implantadas en la página web del PD.	Ver Apartado 6.3.	Se continuará incluyendo los indicadores de resultados de las encuestas de satisfacción del programa y actualizando las mejora implantadas cada curso académico en la web del programa.
	Ha aumentado el n.º de encuestas cumplimentadas por parte del PAS y se ha mantenido el porcentaje de participación del profesorado.	Ver Apartados 6.3 y 6.4.	Se continuará fomentando la participación de los diferentes colectivos implicados en el programa en las encuestas de calidad.
	Se ha mantenido la Subcomisión de Calidad específica del PD.	Ver Apartados 6.4.	La subcomisión de calidad velará por el cumplimiento del plan de mejora propuesto y el desarrollo de las acciones de mantenimiento de las fortalezas del PD.
	Se han defendido un mayor número de tesis con doctorado industrial, como resultado de nuevas colaboraciones con empresas.	Ver Apartados 6.4.	Se continuará con el desarrollo de estrategias encaminadas a incrementar el porcentaje de tesis defendidas con mención de doctorado industrial.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se indican los problemas o debilidades detectados para los apartados 2, 3 y 5.

Apartado 2. Organización y funcionamiento de la Comisión Académica: Moderada asistencia a las reuniones virtuales de algunos miembros de la Comisión. La asistencia a las reuniones virtuales está a veces comprometida por la impartición de clases o la asistencia a otras reuniones/comisiones.

Apartado 3. Personal Académico: Baja participación de los profesores del PD en la dirección de Tesis Doctorales (IDUCM-24). Considerando las respuestas del profesorado a las encuestas de satisfacción con el PD, esta baja participación podría estar motivada por la sensación de excesiva carga de trabajo en relación con el reconocimiento de créditos asociados a la dirección de tesis y su escaso reconocimiento académico.

Apartado 5. Indicadores de resultados:

Indicadores académicos:

- ✓ Nulo porcentaje de tesis defendidas con co-tutela internacional (IDUCM-21). La baja capacidad de movilidad de algunos estudiantes que compaginan los estudios con actividades laborales dificulta la realización de tesis en este formato. A ello se suma la falta de contactos con otras universidades o centros de investigación, por parte de los directores.
- ✓ Bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM (IDUCM-34). Los contactos entre los profesores del programa y otras universidades y centros no son numerosos, lo que limita este formato de tesis.

Indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en el título:

- ✓ La baja participación de los doctorandos y egresados en las encuestas sobre el programa.
- ✓ La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible.
- ✓ Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI).
- ✓ Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI).
- ✓ La percepción del profesorado de que la “carga de trabajo” por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad y de que la burocracia de los trámites del doctorado es excesiva.

Indicadores de movilidad:

- ✓ El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%).

En la tabla siguiente se describen las acciones de mejora planteadas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Moderada asistencia a las reuniones virtuales de algunos miembros de la Comisión.	Ver Apartado 2.	-Planificar y comunicar con mayor antelación la reunión de la Comisión Académica para favorecer la asistencia del mayor n.º posible de miembros de la comisión. -Creación de una carpeta en Drive para facilitar el intercambio de información entre los miembros de la comisión.		Coordinadora del PD	Curso 2024-25	En proceso
Personal Académico	Baja participación de los profesores del PD en la dirección de Tesis Doctorales.	Ver Apartado 3 y 5.2.	-Fomentar la codirección de tesis doctorales. -Facilitar las labores administrativas del profesorado del PD.	IDUCM-24 (SIDI)	Coordinadora y Comisión Académica del PD	Curso 2024-25	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No identificados.						
Indicadores de resultados	Nulo porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional (IDUCM-21) y bajo porcentaje de tesis codirigidas por profesores no vinculados a la UCM	Ver Apartado 5.1.	-Ampliar la red de contactos con universidades y centros de investigación internacionales (a partir de las universidades incluidas en los programas de movilidad Erasmus+ y en la Unión Iberoamericana de Universidades), para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas instituciones. -Fomentar la participación de profesores no UCM en el PD.	IDUCM-21 IDUCM-34 (SIDI)	Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	La baja participación de los doctorandos y egresados en las encuestas sobre el programa.	Ver Apartado 5.2.	-Informar a los doctorandos que se matricula en el Programa y a los que inician el depósito de las tesis de la importancia de completar las encuestas de satisfacción como	IDUCM-27 (Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad)	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso

			<p>doctorandos y cuando sean egresados.</p> <p>-Continuar con la solicitud de consentimiento informado el día de la defensa de la tesis con el fin de poder contactar de manera personalizada con los egresados.</p>				
	La percepción de los estudiantes de que la información sobre el doctorado no es completa y accesible.		Continuar impartiendo un seminario de bienvenida a los estudiantes de doctorado de nueva matrícula, que se hace extensivo a todos los demás doctorandos, para familiarizarlos con el uso del seminario del campus virtual y orientarles en la búsqueda de información en las páginas web del PD y de la Escuela de Doctorado.	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso
	Necesidad de mejora de recursos (equipamiento, infraestructuras, materiales) indicada por varios colectivos (estudiantes y PDI)		Continuar con el sistema de dotación de financiación de la Clínica Universitaria de Optometría, establecido por el Vicedecanato de Clínica, a través de proyectos de investigación activos que permiten la adquisición de nuevo equipamiento.	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Equipo Decanal de la FOO	Curso 2024-25	En proceso
	Demanda de complementos formativos por los distintos colectivos encuestados (estudiantes y PDI)		<p>-Potenciar la participación del profesorado del PD de la Facultad de Óptica y Optometría en la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado de la UCM.</p> <p>-Publicitar las actividades formativas a los directores y doctorandos del PD.</p>	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso
	La percepción del profesorado de que la "carga de trabajo" por dirección de tesis no está equilibrada con respecto a los créditos asignados por esta actividad.		Facilitar las labores administrativas del profesorado del PD.	Encuestas de Satisfacción del VR de Calidad	Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso

Inserción laboral	No identificados						
Programas de movilidad	El porcentaje de movilidad internacional de los doctorandos no es elevado (inferior al 25%)	Ver Apartado 5.4.	<p>-Ampliar la red de contactos con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales y empresas, para facilitar las estancias de los doctorandos.</p> <p>-Continuar con la inclusión de charlas invitadas en la jornada del PhDay impartidas por egresados que expongan sus experiencias en la realización de estancias internacionales (posibilitando tesis con mención internacional).</p> <p>-Intensificar la información a doctorandos y directores sobre las convocatorias abiertas para conseguir financiación para las estancias y destacar la importancia de la movilidad de doctorandos para su formación.</p>	IDUCM-15 (SIDI)	UCM Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Es necesario ampliar la red de contactos de centros de investigación y Universidades extranjeras con el fin de favorecer la movilidad de los doctorandos.	Ver Apartado 6.4. y 6.5.	Establecer una red de contactos con universidades nacionales e internacionales (utilizando como base de datos las universidades incluidas en los programas de movilidad SICUE y Erasmus+, y en la Unión Iberoamericana de Universidades) y centros de investigación para fomentar la colaboración entre nuestros profesores y dichas instituciones.		Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2023-24	En proceso
	No se ha conseguido aumentar el n.º de egresados que cumplimentan las		-Continuar con la solicitud de consentimiento informado el día de la defensa de la tesis con el fin de poder contactar de manera personalizada				

	encuestas de satisfacción e inserción laboral		<p>por vía telefónica o correo electrónico personal con los egresados.</p> <p>-Realizar un seguimiento de los egresados por parte de la CAPD.</p> <p>-Concienciar a los doctorandos que inician el depósito de las tesis de la importancia de completar las encuestas de satisfacción cuando sean egresados.</p>				
Modificación del plan de estudios	Adaptación del Programa de Doctorado al Real Decreto 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	Ver Apartados 6.4	Solicitar una modificación de la memoria verifica.		Equipo Decanal de la FOO Coordinadora del PD Comisión Académica de Doctorado	Curso 2024-25	No realizado
	Reestructuración de las líneas de investigación del programa						